

No se llevó a efecto por falta de quórum reglamentario.

En el momento de declararse frustrada la sesión, se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Diputados:

Alessandri, don Gustavo; Alvarado, Aylwin, Barrionuevo, Carrasco, Carmine, Castilla, Castro, Dupré, Guerra, King, Kőbenig, Krauss, Larre, Momberg, Monares, Montt, Muñoz Barra, don Roberto; Otero, Pareto, Penna, Pinto, doña Silvia; Quezada, Retamal, doña Blanca; Sepúlveda Wittle, Suárez, Torres y Vergara.

La nómina de los señores Diputados asistentes se publica en conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del Reglamento.

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Cámara de Diputados

SESION 33a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 22 DE AGOSTO DE 1973

DE 20,05 A 21,49 HORAS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PARETO,
DON LUIS

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL.
PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO
(VERSION OFICIAL)

siempre, lo reafirmo hoy: he tratado de servir consecuentemente, desde la honestidad que me entrega mi propia perspectiva, una determinada visión cristiana del hombre, del mundo y de la historia, desarrollando progresivamente un pensamiento; y he dicho que, para servir esa posición del hombre, del mundo y de la historia, los partidos son medios y no fines.

Yo milité en la Democracia Cristiana y estuve en ella lealmente mientras estimé que mi posición, era compatible con la de ese partido, de un modo

franco, claro, público. Me di a la dura tarea de crear y trabajar por forjar una organización nueva desde el día que entendí que mis puntos de vista no estaban representados ahí.

No hay ni odio, ni rencor, ni pasión, ni he hecho profesión de atacar a mi antigua colectividad política al tomar una decisión noble, limpia y personal.

Tortuoso, en cambio, me parece recurrir a métodos y usar procedimientos que están llamados a llevar al país a la violencia y a situaciones muy oscuras.

Tortuoso, me parece, en cambio, usar de la función parlamentaria para encabezar actividades que no están amparadas por el fuero, y que incurren en clara violación de precisas disposiciones legales.

Tortuoso me parece, en cambio, servir desde instituciones democráticas perspectivas antidemocráticas.

El señor ARNELLO — La legítima defensa no es infracción.

El señor MAIRA — No descubrirán en mi conducta ninguna de esas manifestaciones. Por eso, he hablado siempre con

autoridad moral y seguiré haciéndolo.

Aplausos.

El señor OSSA.— Cuando al vecino del señor Maira lo tumban de un balazo en el cráneo, hablará como yo.

El señor PARETO (Presidente).— Se levanta la sesión

—Se levantó la sesión a las 14 horas 14 minutos.

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

V—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 20 horas 5 minutos.

El señor PARETO (Presidente).—En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión

Se va a dar lectura a la cuenta

—El señor PARGA (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la secretaría.

PERMISO CONSTITUCIONAL.

El señor PARETO (Presidente).—Solicito el acuerdo unánime de la Corporación para conceder de inmediato, el permiso constitucional que ha solicitado el señor Víctor Barberis, para ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a 30 días, a contar del día 27 del presente mes.

El señor PARETO (Presidente).—Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado

Acordado.

—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO Y REFERENCIA PARA SU DESPACHO:

El señor PARETO (Presidente).—La unanimidad de la Comisión de Hacienda solicita la adopción de los siguientes acuerdos relativos al despacho del proyecto de ley sobre remuneraciones de los trabajadores de la Educación.

1 Otorgar plazo a la Comisión hasta las 13 horas del lunes próximo para que informe el proyecto de ley.

2 Despacharlo en la sesión ordinaria del martes 28 del actual

Si le parece a la Sala, así se procederá

Acordado.

—ALUSION PERSONAL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO.

El señor PARETO (Presidente).—En conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento, tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el Diputado señor Gustavo Alessandri, para vindicarse de expresiones vertidas en su contra en la prensa

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).—Señor Presidente, en muy pocas oportunidades he recurrido a la facultad que me otorga el artículo 19 de nuestro Reglamento, para dar respuesta a las infamias que, con tanta frecuencia, publica la prensa de Gobierno

Hoy quiero hacer uso de este derecho respecto de una publicación aparecida en el diario "La Nación", del viernes recién pasado, en la que, en forma canallesca, se pretende hacerme aparecer tratando de engañar al Capitán de Carabineros señor Germán Esquivel, con ocasión

del asesinato del Capitán Araya Dice, entre otras cosas, en información que ocupa más de tres cuartos de página "Por "violencia innecesaria" Llamado a retiro, Capitán Esquivel"

"Parlamentarios — hace aparecer el diario "La Nación", entre comillas, como si lo hubiera dicho el señor Esquivel, que yo creía honestos me hicieron, pisar el palito señalándome a Riquelme Bascuñan como participante en el asesinato." Gustavo Alessandri, Claudio Orrego y otros deberán concurrir a declarar y responder por la sucia maniobra lanzada contra Carabineros"

Y así sigue la información del diario "La Nación".

Sobre esta materia, deseo declarar enfáticamente que no conozco, ni he hablado nunca con el capitán señor Esquivel.

En segundo término, deseo reafirmar mi opinión en el sentido de que un funcionario del SEAM, dependiente de la Corporación de Fomento de la Producción, tuvo parte preponderante en la acción que terminó con el asesinato del señor Capitán Araya

Pero, esta noche no ocupó la atención de la Cámara para defenderme a mí mismo, porque los políticos democráticos sabemos que estamos expuestos a los ataques alevosos de los marxistas, para los cuales no hay arma ilícita si se trata de destruir al adversario. Pero quienes no están endurecidos por la lucha política, porque simplemente no participan en ella y se encuentran más allá de sus pasiones de sus zancadillas y de su permanente guerrilla, sienten por impotencia como se les veja, se les calumnia o se les injuria.

Este es el caso del Capitán señor Germán Esquivel, a quien, como he dicho, no tengo el honor de conocer personalmente, y que, ha sido objeto de toda clase de calumnias en forma concertada y sincronizada por parte de la prensa oficialista

Es así como también el diario "Las Noticias de ÚLTIMA Hora", que se caracteriza por no dar una noticia verídica, ni aun

por error de imprenta, dijo, a grandes titulares, el mismo día viernes 17 en la tarde: "De baja y arrestado el Capitán Esquivel" Ambos infundios, el del diario "La Nación" y el del tabloide "Noticias de Última Hora" fueron terminantemente desmentidos por el Director de Carabineros, señor Jorge Urrutia. Sin embargo, Carabineros de Chile vejado en la persona de uno de sus oficiales, no procedió a querellarse, como realmente habría correspondido. ¿Por qué, señor Presidente? Porque se los está tratando de minar, al igual que a las Fuerzas Armadas en nuestro país, con el claro propósito de instaurar la dictadura marxista.

Esta tarde, y desde esta tribuna, deseo hacer llegar mi voz de aliento y de desagravio al Comandante señor Ortega Rubio, al Capitán de Carabineros señor Esquivel y al Teniente señor Alejandro Merino Silva, y reiterar nuestra íntima convicción de que los institutos armados y las fuerzas de orden no se dejarán amedrentar por la injuria o la calumnia, y, al igual que todos los chilenos de verdad siempre sabrán cumplir con su deber

Muchas gracias señor Presidente

—SITUACION POLITICA Y LEGAL QUE AFECTA AL PAIS.

El señor PARETO (Presidente).—La presente sesión, citada a petición de 47 señores Diputados, tiene por objeto ocuparse del proyecto de acuerdo, en trámite de segunda discusión, presentado en la sesión efectuada en el día de hoy, a las 12 horas.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento, el tiempo previo de 15 minutos que dicha disposición establece, corresponde al Comité Demócrata Cristiano

Ofrezco la palabra

El señor MONARES.— Pido la palabra, señor Presidente

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Monares

El señor MONARES.— Señor Presidente, en la sesión especial extraordinaria que celebró la Corporación en el día de hoy, en la mañana, se presentó un proyecto de acuerdo, con la firma de Diputados demócratacristianos y de Diputados nacionales. Este proyecto de acuerdo quedó pendiente para una segunda discusión.

Dicho proyecto de acuerdo, que fue leído por el señor Secretario y en el cual se incorporó la firma del Diputado representante de la Social Democracia, fue fundamentado, en representación de nuestro partido, por los colegas Claudio Orrego y César Fuentes. No cabe la menor duda de que se trata de un texto serio, cuyos considerandos, por sí solos, explican el contenido y el significado de este documento.

La Cámara ha sido citada, en esta oportunidad, para debatir este proyecto de acuerdo, y nuestro propósito, esta noche, consiste solamente en dar lectura a las conclusiones de este proyecto de acuerdo relacionadas con la parte sustantiva del mismo.

Este proyecto de acuerdo, en la parte final, expresa lo que sigue:

"La Honorable Cámara de Diputados, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 39 de la Constitución Política del Estado, acuerda

"PRIMERO, Representar al señor Presidente de la República y a los señores Ministros de Estado miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, el grave quebrantamiento del orden constitucional y legal de la República que entrañan los hechos y circunstancias referidos en los considerandos quinto, a duodécimo precedentes;

"SEGUNDO Representarles, asimismo que, en razón de sus funciones, del juramento de fidelidad a la Constitución y a las leyes que han prestado y, en el caso de dichos señores Ministros, de la naturaleza de las Instituciones de que son altos miembros y cuyo nombre se ha

invocado para incorporarlos al Ministerio, les corresponde poner inmediato término a todas las situaciones de hecho referidas que infringen la Constitución y las leyes, a fin de encauzar la acción gubernativa por las vías de derecho y asegurar el orden constitucional de nuestra Patria y las bases esenciales de convivencia democrática entre los chilenos;

"TERCERO. Declara que si así se hiciere, la presencia de dichos señores Ministros en el Gobierno importaría un valioso servicio a la República. En caso contrario, comprometería gravemente el carácter nacional y profesional de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros, con abierta infracción a lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Política y grave deterioro de su prestigio institucional; y

"CUARTO. Transmitir este acuerdo al señor Presidente de la República, y a los señores Ministros de Hacienda, Defensa Nacional, Obras Públicas y Transportes y Tierras y Colonización;"

Esta es, señor Presidente, la idea que tiene la Democracia Cristiana en relación con esta materia y ella se desprende con claridad de los considerandos de este proyecto de acuerdo, del texto a que he dado lectura y de las intervenciones de los Diputados señores Orrego y César Raúl Fuentes

Por tanto, está de más señalar que no nos podemos hacer cargo, como es natural de cualquiera otra interpretación que no sea la que emane directamente de este proyecto de acuerdo, de su texto y de las intervenciones referidas

Nada más.

El señor PARETO (Presidente). Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra

El turno siguiente le corresponde al Comité del Partido Nacional.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, durante todo el día hemos estado escuchando toda clase de interpretaciones, suposiciones e incitaciones provenientes de sectores políticos adictos al Gobierno.

El planteamiento de los Diputados nacionales, fue sostenido, en la mañana, por los Diputados que hicieron uso de la palabra con amplitud. En esta oportunidad, sólo queremos dejar en claro dos cosas: primero, que el sistema marxista leninista de tergiversar los hechos e intentar amedrentar a los adversarios, no ha de tener éxito en esta oportunidad y confiamos en que nunca ha de tener éxito en nuestra patria; segundo, el proyecto de acuerdo es absolutamente claro y categórico; sus fundamentos son inobjetables y de una claridad tal, que, con un mínimo de sinceridad, cualquiera persona, al recorrer los distintos considerandos, podría ver cómo, objetivamente, se refiere a situaciones que se han planteado a lo largo de este Gobierno y van revelando, en consecuencia, la magnitud de la destrucción de la legalidad y del sostenimiento constitucional de nuestra patria, tiene, ya que esa legalidad y esa constitucionalidad han sido reiteradamente, menoscabadas, atropelladas y violentadas por el actual Gobierno; de modo que no son precisamente quienes han creado esta situación, quienes han creado la amenaza y la situación conflictiva que nuestro país vive; quienes han provocado la destrucción, el caos, el desquiciamiento que los chilenos sufren, los que puedan pretender ahora tergiversar la realidad, como lo tratan de hacer. No pueden fingirse atacados, cuando, en definitiva, es esta Corporación la que, en uso de sus atribuciones, fundadamente y con objetividad, viene a sostener la defensa de los principios y derechos de los chilenos y de las instituciones que nuestra Constitución establece; y ello, precisamente, para restablecer una convivencia que se ha hecho indispensable en Chile, si queremos que nuestra nación pueda continuar desarrollándose en el futuro

Por eso, los Diputados nacionales creemos que este documento que la Cámara ha de aprobar, por sí solo tiene el mérito de plantear ante el país, con claridad, una síntesis de todos los valores que, en el orden legal constitucional, es indispensable resguardar y respetar para así poner término a su transgresión. Estimamos que las conclusiones de este documento son también suficientemente claras y explícitas, para que nadie se llame a engaño, pero también para que nadie pueda eludir la responsabilidad que le cabe en el clima de destrucción, inseguridad y desconcierto que vive nuestra patria

Nada más

El señor PARETO (Presidente). Ofrezco la palabra

El turno siguiente le corresponde al Comité del Partido Nacional.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra

El señor PARETO

(Presidente).— Ofrezco la palabra, en el tiempo correspondiente al Comité del Partido Socialista.

El señor BARBERIS.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARBERIS.— Señor Presidente, el escaso tiempo que llevo en esta Cámara no me ha impedido percibir el que un proyecto de acuerdo, cualquiera que sea su contenido, tiene en sí poca fuerza efectiva, dada la forma en que está definido en el propio Reglamento. Esto nos obliga, de partida, a caracterizar qué es lo que hay detrás de este proyecto de acuerdo, presentado en la mañana de hoy y modificado por el Diputado Monares hace escasos minutos.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Ratificado!

El señor BARBERIS.— Modificado en la medida en que hay una supresión bastante importante en el punto tercero.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No; esel mismo!

El señor ARNELLO.— No lo ha modificado.

El señor PARETO.— ¡Señores Diputados, ruego a Sus Señorías evitar los diálogos!

Puede continuar el señor Diputado.

El señor BARBERIS.— En todo eso, señor Presidente, yendo al fondo del problema, quiero manifestar nuestra opinión, en representación de la bancada parlamentaria de mi Partido y del Partido mismo.

La experiencia de los últimos meses nos permite constatar que todos los esfuerzos por alterar la continuidad democrática de este país y por derribar al gobierno constitucional, sistemáticamente, han fracasado. La verdad es que a las clases dominantes de este país la experiencia les ha demostrado que cada vez que lanzan un zarpazo contra el Gobierno, la clase obrera avanza también otro paso. Han sacado sus propias conclusiones y han caído en la cuenta de que les faltaba, fundamentalmente, el reclutar, para sus fines, a oficiales facciosos, a parte de las Fuerzas Armadas, ya que, en términos de enfrentamiento social, en términos de choque de clases, jamás se la han podido en el curso de estos casi tres años, pues han sido permanentemente derrotados.

Nosotros creemos que a eso apunta este proyecto de acuerdo. No podemos pensar que sea tan sólo el deseo de buscar un sustentáculo moral a la acción opositora. Estimo que ni siquiera muchos de los Diputados de la Oposición creen en su propia hullaquería, no podrán suponer que este proyecto de acuerdo significa una fuerza moral a lo que ellos pretendían supuestamente restaurar la legalidad; más bien se trata, justamente, de otorgarles a los militares facciosos, que han logrado reclutar para sus oscuros propósitos, un pretexto aparentemente legal. Si este Congreso, aunque sea a través de un simple proyecto de acuerdo, levanta la sombra de ilegitimidad del Gobierno, evidentemente, los oficiales ya no se sentirán facciosos, sino que constitucionales, es decir, los militares facciosos le piden una ayudita al brazo civil de la sedición, el cual está dispuesto a otorgársela a través de este proyecto de acuerdo.

Nosotros no creemos que por mucho que se mongere la forma de este proyecto de acuerdo, se va a detener este plano inclinado que va al enfrentamiento de clases y a la violencia, si los sectores de la oposición democrática, como planteaba el compañero Maira no meditan ante la responsabilidad que tienen en sus manos. La experiencia que Chile, seguramente ya a vivir en los

próximos meses no es nueva en el mundo. Cuando el centro político flaquea y la pequeña burguesía se ata a los propósitos fascistas de la burguesía, el enfrentamiento civil es inevitable. Ocurrió en la República de Weimar, en Alemania; sucedió en la República Española y así también va a ocurrir en Chile si la odiosidad y si el subjetivismo revanchista de la Democracia Cristiana permiten el que el Partido Nacional y el fascismo "siquen la castaña" con esa mano.

Sabemos perfectamente y lo reitero— dónde va este proyecto de acuerdo: a otorgarles a los oficiales facciosos patente de corso para ultimar sus propósitos contra el Gobierno constitucional. Los Partidos de Izquierda y las organizaciones de los trabajadores han tomado todas sus medidas. Lo que aquí algún Diputado llama "medidas de amedentamiento", es nada más que la actitud de autodefensa legítima que los trabajadores asumen cuando está sonando la hora histórica de defender su suerte, su destino y el proceso chileno que está en juego.

Queremos decirles responsablemente a todas las bancadas parlamentarias que el Partido Socialista, desde hace mucho tiempo y desde hace muchos días, tiene claro su camino y lo ha formulado públicamente. Nosotros estamos contra la guerra civil y por la continuidad democrática de los acontecimientos. Pero si la hora llega, si se desata el zarpazo contra el Gobierno y la fuerza de los trabajadores nosotros tenemos claro nuestro camino como lo han tenido todas las izquierdas del mundo. Estamos dispuestos a luchar y a vencer en el enfrentamiento físico o moral en la demanda, como lo impone nuestro himno, nuestra bandera y nuestro pasado histórico.

Eso es todo.

El señor PARETO (Presidente).— Dentro del tiempo del Comité Socialista ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Ha llegado a la Mesa un proyecto de acuerdo, al que se va a dar lectura.

El señor GUERRERO don Raúl (Secretario).— Proyecto de acuerdo de los señores Cantero Palestro, Maira, Garretón, Contreras y Tejeda.

CONSIDERANDO
1.— Que la Reforma Constitucional de 1925 puso término al régimen parlamentarista, que la oligarquía utilizó para impedir gobernar al entonces Presidente de la República don Arturo Alessandri Palma.

2.— Que el sistema de los llamados "Proyectos de Acuerdo", con los cuales se pretende reemplazar el antiguo Voto de Censura, que los políticos utilizaban, para, "derribar Ministerios", es una nueva tentativa de hacer revivir el sistema parlamentario, que, como se ha dicho, fue sustituido en 1925, por el régimen presidencial.

3.— Que los fundamentos del Proyecto de Acuerdo presentado en la sesión de la mañana de hoy, son histórica, filosófica, jurídica y moralmente falso.

4.— Que no es efectivo que el Presidente de la República haya violado la Constitución Política del Estado al no promulgar las reformas constitucionales sobre las áreas de propiedad y sobre inexpropiabilidad de predios agrícolas inferiores a 40 hectáreas, supuestamente aprobadas por el Congreso Nacional, ya que aún no se ha sometido a votación la insistencia del Congreso por los dos tercios, única forma en que el Parlamento puede imponer su criterio al Poder Ejecutivo, como expresamente lo ordena la Carta Fundamental.

Que no es efectivo que el Presidente de la República haya violado o dejado sin cumplir la Constitución y las leyes, ya que se ha limitado a cumplir y aplicar las mismas leyes y en la misma forma que la aplicaron los

gobiernos anteriores, por lo cual queda en claro que sólo se pretende crear una falsa imagen atropello a la ley.

Que no es efectivo que el Presidente de la República haya desconocido las facultades del Poder Judicial, y que es una falsedad aún mayor sostener que esto se ha hecho sistemáticamente, ya que no existe un solo fallo de los Tribunales de Justicia que apoye tan temeraria afirmación.

Que los Ministros de este Gobierno que han sido acusados por supuestas infracciones a la Constitución y a las leyes, han sido absueltos por los Tribunales de Justicia, sin que ninguno de ellos haya sido condenado, lo que demuestra que se trató de acusaciones politiqueras e inconstitucionales.

Que ningún Gobierno ha otorgado al Poder Judicial mayores facultades y mejor tratamiento que al actual, dejando en manos de los jueces la facultad de no ejecutar las sentencias dictadas por ellos mismos, cuyas condenas no excedan de 3 años de presidio, y ampliando atribuciones para otorgar libertad provisoria a los detenidos o presos, lo que está reñido con el carácter dictatorial que se pretende atribuirle al Gobierno.

Que ningún Gobierno anterior se ha preocupado más que el actual de mejorar la situación económica del Poder Judicial, tanto de los magistrados, como del personal subalterno.

Que es completamente falso que el actual Gobierno deje en la impunidad a delincuentes condenados por los Tribunales, lo que no pueden sostener los Gobiernos anteriores, ya que el de don Jorge Alessandri decretó cerca de cuatro mil indultos, lo que equivale aproximadamente a uno cada trece o catorce horas, y el Gobierno del señor Frei, más de 5.000, lo que equivale aproximadamente a un indulto cada ocho o nueve horas, lo que importa desconocer los fallos judiciales.

Que es falso que los pequeños agricultores no hayan contado ni cuenten con la protección del Gobierno, puesto que nadie les ha prestado mayor ayuda, y nadie ha impedido con mayor energía que sean vilmente explotados por los latifundistas.

Que jamás en la Historia de Chile los trabajadores han tenido mayor participación en la administración y producción de las empresas y en la vida política nacional, que bajo el actual Gobierno.

Que el proyecto de acuerdo de la mayoría opositora, al hacer distinciones entre Ministros civiles y militares, pretende que estos deben someterse a la dictadura del Congreso, y que el Presidente de la República, debe nombrar para estos cargos a personeros de la confianza de la mayoría opositora, lo que importa desconocer la facultad constitucional que consagra el artículo 72, N.º 5 de la Carta Fundamental, que señala como atribución especial del Presidente la de nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado.

Que es una falsedad monstruosa sostener que en Chile no hay libertad de prensa ni libertad personal ni libertad política, pues es notorio que en ningún país de la tierra existen mayores libertades que en Chile, y que, con respecto a la libertad de prensa se ha llegado por los opositores a un libertinaje que excede todos los límites de la ley y de la moral.

Que es un burdo negocio mercantil de los grandes accionistas de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, el difundir la especie desvergonzadamente falsa, de que la libertad de prensa está ligada a las mayores utilidades de esos grandes accionistas, y que

es inmoral que el Congreso se transforme en defensor de sus oscuros intereses.

Que es falso que el Congreso Nacional sea "depositario del Poder Legislativo", como lo afirma el proyecto de acuerdo de los opositores, porque la Constitución Política del Estado establece que el Poder Legislativo lo constituyen ambos Poderes Colegisladores: el Presidente de la República y el Congreso.

Que son igualmente falsos, de falsedad absoluta, todos y cada uno de los demas considerandos del referido proyecto de acuerdo.

Que en su odio al Gobierno la Oposición reaccionaria ha tratado de inducir a las Fuerzas Armadas a quebrantar la disciplina, con infracción del artículo 22 de la Constitución, que señala que las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros son Instituciones esencialmente profesionales, jerarquizadas, disciplinadas, obedientes y no deliberantes;

Que el afán de crear una brecha entre Carabineros y las Fuerzas Armadas, queda de manifiesto con las declaraciones del Diputado Juan Luis Ossa, que, en representación del Partido Nacional ha declarado que "los Carabineros son unos perros infames", versión publicada en el diario "La Segunda", de la Empresa El Mercurio y ratificada por Ossa en el día de hoy.

Que los fascistas y el Partido Nacional han establecido un poder paralelo, opuesto a las Fuerzas Armadas, al Poder Judicial, creando tribunales que, sin forma de juicio, a quienes no se pliegan a sus designios de derribar al Gobierno, llegan incluso tales tribunales fascistas a aplicar la pena de muerte, friamente, mediante sus comandos de ajusticiamiento, como ha ocurrido recientemente en los casos del Edecán Comandante Araya y del Secretario del MOPARE, compañero Balboa.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DECLARA

1.— Que el proyecto de acuerdo presentado por la Oposición es abiertamente inconstitucional, falso, sedicioso y mentiroso y que constituye un abuso inculicable de las atribuciones del Parlamento;

2.— Que repudia en la forma más enérgica las declaraciones hechas por el personero del Partido Nacional Juan Luis Ossa, respecto al Cuerpo de Carabineros de Chile;

3.— Que en defensa de la Constitución, de las leyes y de la institucionalidad, le ofrece al Presidente de la República su más firme, decidida e inquebrantable adhesión frente a los intentos golpistas que pretenden sumir al país en un baño de sangre.

(CONTINUARA)

60 REVOLTOSOS DETUVIERON CARABINEROS

ALREDEDOR de 60 revoltosos que infringían la Ley de Seguridad Interior del Estado, lanzando piedras y quemando vehículos, fueron detenidos ayer por personal de Carabineros durante los desordenes provocados por el Partido Nacional y el freismo utilizando, a los estudiantes secundarios y a un creciente número de delincuentes habituales.

Todos ellos serán puestos a disposición de la Intendencia, de Santiago y luego ingresarán a la Corte de Apelaciones, donde seguramente se les pondrá en libertad después de felicitarlos, muy calurosamente por las oltas que hicieron a un Gobierno que no agrada a los viejos reaccionarios.

Consultada la Asesoría Técnica de Investigaciones, se constató que la mayoría de ellos ya habían

caído otras veces por los mismos delitos, como asimismo se detuvo a gran cantidad de delincuentes en sus especialidades de "lanzas", "escaperos", "tenderos" y "monreros".

Llamó la atención —aunque nada tiene de extraño— que el delincuente múltiple Guillermo Exequiel Pedraza Pedraza, alias "El Rucio Pedraza", de 28 años, llevara en sus bolsillos un carnet del Partido Nacional con sus cuotas al día.

"El Rucio Pedraza" militaba en esa organización norteamericana desde que un abogado del P. N. lo sacó de la cárcel hace dos años y poco tiempo después, asesinó a un obrero de Yarur para robarle el sueldo.

Seguramente hoy va a quedar otra vez libre de polvo y de paja, cuando sea interrogado por los señores de la Corte de Apela-

ciones, donde los choros tienen sus mejores defensores, como que antes de llegar al Cuartel de Investigaciones, la justicia clasista les concede recursos de amparo.

PC REALIZA ACTIVO MAÑANA A las 10 en el Caupolicán.

Un activo de militantes comunistas se efectuará mañana a las 10 horas en el Teatro Caupolicán con el objeto de informar a la ciudadanía la situación que vive el país a raíz de los últimos acontecimientos.

El informante de esta reunión será el diputado y miembro de la Comisión Política del Partido, Jorge Insunza.

Junto con hacer un profundo análisis de los últimos acontecimientos políticos, señalará las tareas inmediatas que deben acometer los comunistas en la hora presente.

En Coquimbo: DINAMITADO VEHICULO DE LA ENTEL

COMPLETAMENTE destruido resultó un vehículo de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) que fue objeto de un atentado terrorista en el puerto de Coquimbo, en la tarde de ayer.

Los individuos movilizados en un vehículo marca Renault modelo 1972, que estaba estacionado frente al domicilio del Jefe del Centro Regional de mantenimiento de La Serena, Luis Perey, en calle Edwards.

La carga explosiva detonó con tal fuerza que el automóvil resultó totalmente destruido, mientras que los vidrios de las casas vecinas también se quebraron en su totalidad.

Hasta el lugar concurren fuerzas policiales y militares, encontrando en el sitio del suceso una mecha y restos de explosivos.

Por incidentes: ATENDIDOS EN LA POSTA ONCE JOVENES

A RAIZ de los numerosos desordenes que produjeron, elementos extremistas de derecha en el centro de la capital, la tarde de ayer, once jóvenes que acudieron hasta la Posta Central de la calle Portugal, fueron enviados a sus respectivos domicilios por no presentar heridas de gravedad, según pronóstico de los médicos de

turnos que los atendieron. De los once muchachos que durante toda la tarde de ayer, provocaron a las fuerzas policiales y apedearon transeúntes y locales comerciales, sólo uno quedó internado en el centro asistencial, en observación. El joven fue identificado como José Matamoros.

FUENTEALBA PIDE AL PRESIDENTE QUE NO SE AUSENTE DEL PAIS

El senador demócrata-cristiano, Renán Fuentealba, señaló anoche que consideraba "altamente inconveniente que el Presidente de la República se ausente del país dado el clima de subversión que existe".

El senador Fuentealba, dijo que la declaración la hacía en su calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exterio-

res del Senado ya que encontraba que era su deber manifestar su opinión.

Reitero que "dados los difíciles momentos que vive el país considera que resulta inconveniente que el Presidente se ausente sin antes resolver los problemas fundamentales y la inquietud dado el clima de subversión reinante".

Cámara de Diputados

SESION 33a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 22 DE AGOSTO DE 1973

DE 20,05 A 21,49 HORAS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PARETO,
DON LUIS

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL.
PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO.

(VERSION OFICIAL)
(Conclusión)

podrían efectivamente ser extremadamente graves y más aún, estamos convencidos de que la actitud adoptada por el Partido Nacional de retirar la intención de aprobar o proponer un proyecto de acuerdo que declarara la ilegitimidad del Gobierno para prestar fervoroso apoyo a este proyecto, se basa y se ha originado en el hecho puro y simple de que este sirve igualmente bien como detonante de los efectos que al Partido Nacional interesan en el afán "golpista" como el proyecto que anteriormente ellos querían presentar. De modo que, lamentablemente, la oposición democrática se suma a un juego que, dirigido por el Partido Nacional tiene como objeto liquidar todo tipo de legalidad y de desarrollo democrático en nuestra patria. Y la denuncia de supuesta ilegalidad sólo serviría para intentar como se pretende provoca la ilegalidad y la inconstitucionalidad brutales que significan en nuestro país el golpe de Estado, la intencional sediciosa y el lanzamiento de nuestra patria por la senda de la guerra civil y el derramamiento de sangre. Este es el asunto que está de hecho, en discusión!

A nosotros nos llama la atención, por decir lo menos, que en este recuento de hechos que se refiere a dos años y medio de gobierno popular no haya siquiera una sola palabra en torno a aquellos hechos, señores Diputados de la Democracia Cristiana, en que, con los votos de la Democracia Cristiana, se dieron pasos de avance en este país, como por ejemplo, en la nacionalización del cobre y nos llama infinitamente más la atención todavía que, tratándose de un proyecto de acuerdo vinculado a una sesión que se llama para discutir la situación política y legal del país, no hay aquí tampoco ni una sola mención de los más de 350 atentados terroristas organizados por la Derecha, por los comandos "Rolando Matus", por "Patria y Libertad" que han sembrado la angustia en la patria, como lo dijo el Cardenal interpretando sin lugar a duda el sentimiento de la inmensa mayoría de los cristianos. Y no hay aquí tampoco una sola palabra en relación con los ocho muertos, que este terrorismo ha provocado, vinculados al "paro antinacional, sedicioso, antipatriótico de los transportistas, que la Derecha de este país ha defendido.

Lamentablemente el ignorar estos hechos, el dejar de lado circunstancias como estas significa cubrir con un manto de actuación delictual de aquellos que usan incluso cargos parlamentarios para tratar de destruir definitivamente el proceso democrático en nuestra patria, porque no resisten el juego democrático porque sus privilegios serán destruidos si este juego democrático continúa adelante, porque no pueden, en

democracia sobreponerse al espíritu abrumadoramente mayoritario de los chilenos que están por los cambios en nuestra sociedad. Que puede haber diferencias entre los sectores que están por los cambios respecto de ritmo, forma o maneras en que ellos se desarrollen no altera el hecho de que el 90% o más de los chilenos no tengan compromisos con los privilegios y estén interesados en el desarrollo de las transformaciones revolucionarias que, con defectos probablemente, el Gobierno popular lleva adelante.

En estas condiciones al ignorar el terrorismo fascista, al cubrir con un manto de olvido lo que ha sido el vía crucis de la patria durante este último mes: el paro de los transportistas, los atentados dinamiteros, la voladura de gasoductos, de oleoductos, el apagado, todo aquello que ha conmovido tan hondo a la nación chilena, la oposición democratacristiana, lamentablemente, y estamos convencidos, contra la voluntad de la mayoría, se coloca en el campo de alentar, por esta vía la entrega del detonante en manos de los enemigos del proceso democrático a través de la aprobación de este proyecto de acuerdo.

Nosotros queremos decir, de una manera muy clara que la posición de los comunistas, de toda la Unidad Popular ha sido y sigue siendo el hacer el máximo esfuerzo para que en nuestro país los conflictos sociales, inevitables por el curso de la historia, se desarrollen en los marcos de la democracia. Nosotros estamos contra el enfrentamiento armado, contra la guerra civil, contra el derramamiento de sangre entre chilenos. Nosotros hemos condenado el terrorismo venga de donde venga; nunca hemos recurrido a él. No hay movimiento de la clase obrera que haya sido manchado por la acción odiosa del terrorismo y la lucha de los comunistas y de nuestros aliados tiene, en esto, por supuesto, un peso y una significación.

Nosotros nacimos como Partido Comunista a la vida política, en lucha contra la acción anárquica, desesperada, de gente de buena fe, que entendía que por la vía del crimen era posible construir una nueva sociedad. No es nuestro camino. No queremos ni necesitamos sangre para llevar adelante a nuestra patria, para hacer que nuestros ideales se encarnen en la mayoría de nuestro pueblo, para que se cumplan los sueños de Recabarren, de Lafferte nuestros combatientes de años, que nunca pudieron ser juzgados por una acción terrorista.

Pero queremos decir, con la misma claridad, que nosotros, comunistas, que no buscamos, que no queremos, que hacemos todo por tratar de impedir el desencadenamiento de un

baño de sangre en nuestra patria, haremos —como ha dicho nuestro Secretario General— hasta de la última piedra un arma para aplastar a la sedición en caso de que ésta se desate. Y que esto quede muy claro, para que cada uno asuma aquí su responsabilidad conociendo enteramente cuáles son las consecuencias de los pasos que se dan.

Aquí no se vota con ignorancia de los hechos, porque los hechos de cada día muestran la intención de provocar este enfrentamiento entre chilenos.

Quisiera decir más señor Presidente. El asunto es extremadamente más grave desde el punto de vista de los intereses de la patria. Y yo voy a solicitar el acuerdo de la Cámara, y solicitar a los compañeros del Comité Independiente la cesión de su tiempo, para constituirlo en sesión secreta y poder entregar antecedentes acerca de otros riesgos que están vinculados precisamente a la maniobra política que ahora está en curso, probablemente en buena medida, al margen de la voluntad de los autores, que terminan sacando castañas —que no son las suyas— del fuego con mano de gato.

Queremos insistir en el llamado que hacemos a la conciencia de cada cual. Nosotros sentimos —y no queremos dramatizar— que aquí está en juego —en los hechos vinculados no sólo a este hecho, naturalmente pero éste como gata que puede colmar el vaso— el desarrollo democrático de nuestra patria.

Sentimos con claridad y lo denunciamos ante el país, que los votos favorables del Partido Nacional para este proyecto están vinculados a la intención golpista. Es cuestión de ver "La Segunda" de hoy diario que el Senador democratacristiano Narciso Irureta calificó como el órgano del golpismo en nuestra patria. Es "La Segunda" quien dice: "Gobierno cayó en la ilegalidad". Y usa como instrumento para hacer esta afirmación calumniosa el proyecto de acuerdo de la Democracia Cristiana.

¿Qué significa esto? ¿Qué se busca con esto? ¿Qué buscan los fascistas y el Partido Nacional al aprobar este proyecto, si no es el desencadenamiento de la guerra civil? ¿No hemos vivido acaso los acontecimientos del lunes, cuando radios como la "Sociedad Nacional de Agricultura" de propiedad del Partido Nacional usaban sus ondas para promover un golpe de Estado, provocando la división en la FACH?

Es un hecho irredarguible; son precisamente los argumentos que a nosotros nos exigen llamar aquí a gente que es conocida por su respeto por las normas democráticas como el Diputado Bernardo Leighton por ejemplo entre muchos otros de las filas de la Oposición democrática de nuestra patria,

para que asumamos juntos responsabilidades en la lucha por defender el desarrollo democrático por garantizar el cierre al paso del golpismo y de la guerra civil.

El señor PARETO (Presidente) - Señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Independiente.

El señor BELL - Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente) - Tiene la palabra el Diputado señor Bell.

El señor BELL - Concedo una interrupción al Diputado señor Insunza.

El señor PARETO (Presidente) - Con la venia del señor Bell, puede hacer uso de la interrupción el señor Insunza.

El señor INSUNZA - Señor Presidente, quiero solicitarle que constituya la Sala en sesión secreta.

El señor GODDY - No hay acuerdo.

El señor RODRIGUEZ (don Silvio) - ¡A la luz pública todo!

El señor MOMBERG - ¡A la luz pública todo! No hay acuerdo.

El señor GODDY - ¡A qué estamos con misterios aquí!

El señor MOMBERG - No hay acuerdo.

El señor PARETO (Presidente) Señores Diputados, no corresponde solicitar acuerdo. Es facultad de la Mesa.

El señor MOMBERG - ¡No! ¡Si era por sí acaso!

El señor PARETO (Presidente) - Ofrezco la palabra, mientras la Mesa requiere los antecedentes para calificarlos si procede o no procede, al Comité Demócrata Cristiano.

Con la venia de los señores Diputados, quedan pendientes los 6 minutos.

Ofrezco la palabra.

El señor FUENTES (don César Raúl) - Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente) - Tiene la palabra el Diputado señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl) - Señor Presidente, es exclusivamente para hacer una precisión de carácter reglamentario.

En primer lugar, esta sesión ha sido citada con el objeto de "seguir ocupándose del proyecto de acuerdo, en trámite de segunda discusión, presentado en la sesión efectuada en el día de hoy, a las 12 horas". Este es el objeto preciso de la sesión. Por lo tanto, nos parece a nosotros que no es dable ni precedente presentar un segundo proyecto de acuerdo.

Hemos conversado esta situación con el Presidente de la Cámara y le hemos manifestado, que, por nuestra parte, no queremos hacer objeciones, porque nos parece que frente a lo que se plantea en este proyecto de

acuerdo, lo más conveniente es rechazarlo para manifestar, claramente, que estamos en pleno desacuerdo con los planteamientos, con los considerandos y las conclusiones de ese proyecto de acuerdo; pero no queremos que nuestra actitud constituya un precedente para el futuro.

En segundo lugar, quisiera llamar a la consecuencia de los señores Diputados, porque a esta altura, en que la gravedad de la crisis que vive nuestra patria es tan grande, yo creo que lo peor que se puede hacer es empezar a entregar argumentos de fantasía.

La Democracia Cristiana ha planteado su argumentación. Puede compartirse o no; pero creo que hemos planteado una argumentación seria. Venir a descalificar esa argumentación sobre la base de lo dispuesto en el N° 2 del artículo 39 de la Constitución Política, a mi juicio es salirse de la realidad, porque el N° 2 del artículo 39 establece que son atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados

"Fiscalizar los actos del Gobierno. Para ejercer esta atribución, la Cámara puede, con el voto de la mayoría de los Diputados presentes, adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se transmitirán por escrito al Presidente de la República. Los acuerdos u observaciones no afectarán la responsabilidad política de los Ministros y serán, contestados por escrito por el Presidente de la República o verbalmente por el Ministro que corresponda".

Se ha objetado que habríamos caído en inconstitucionalidad porque este acuerdo se transmitirá también por escrito a determinados señores Ministros de Estado. La verdad es que este N° 2 del artículo 39 de nuestra Carta Fundamental es un precepto que no establece limitaciones para enviar las comunicaciones respectivas de la Cámara. Es un precepto de aplicación diaria, porque recoge la facultad de fiscalizar en general que tiene la Cámara de Diputados. La facultad de fiscalización está establecida en el artículo 39, en el N° 1 regula el procedimiento de la acusación constitucional y en el N° 2 establece la atribución de fiscalización en general de la Cámara. Y hacemos uso los Diputados de Gobierno y los Diputados de Oposición todos los días de las atribuciones que nos entrega este N° 2 del artículo 39 de la Carta Fundamental, enviando comunicaciones — y podríamos traer cientos de comunicaciones de Diputados de la Unidad Popular por escrito al señor Presidente de la República — que se piden verbalmente en la Cámara de Diputados o por escrito. Estas comunicaciones son respondidas por escrito por los señores Ministros de Estado. Se envían a los señores Ministros de Estado y son respondidas también por los señores Ministros de Estado. Y de acuerdo a las palabras del Diputado señor Insunza, los Ministros de Estado que así hubieren respondido habrían infringido este precepto de la Carta Fundamental, porque dice que solamente se puede entregar la respuesta en forma verbal. No tiene razón en su planteamiento el señor Insunza, porque el precepto ha sufrido una modernización, consecuente con los tiempos, y ha recogido la tradición de la Cámara de Diputados, porque realmente no tiene una connotación superior. Y no ha infringido la Constitución el Diputado de la Unidad Popular que ha enviado observaciones a Ministros de Estado, ni ha infringido tampoco la Constitución el señor Ministro de Estado cuando ha respondido el por escrito y no lo ha hecho el Presidente de la República.

Por eso, quiero manifestar solamente que me he referido a un aspecto reglamentario, para que no juguemos con este tipo de argumentos, porque no están a

mi juicio, a la altura del debate, y lo digo con la mayor franqueza, en este grave momento que vive el país

Y la última cuestión. Ha habido una reserva de tiempo del Comité Independiente. No sabemos si se va a hacer uso o no. Pero antes de que el Presidente decida sobre esta cuestión nosotros también, para lo que eventualmente se plantee, tendríamos derecho a reservar nuestro tiempo para responder los planteamientos que se hagan. Por eso, quisiera hacer esa precisión y reservar nuestro propio tiempo. He dicho.

El señor PARETO (Presidente): Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENTES (don Cesar Raúl): Reservamos el tiempo.

El señor PARETO (Presidente): La Mesa se va a permitir proponer a los señores Diputados una fórmula para poder conciliar las aspiraciones de todos los Comités parlamentarios.

Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Nacional. Ofrezco la palabra.

El señor GODOY: Nos reservamos el tiempo.

El señor PARETO (Presidente): Señores Diputados, la Mesa constituirá la Cámara en sesión secreta y propone, para éstos efectos, una vez que el señor Diputado que la ha solicitado entregue los antecedentes a la Corporación, conceder proporcionalmente la siguiente tabla de tiempo a los Comités parlamentarios al Comité Demócrata Cristiano, 10 minutos; al Comité Nacional, 8 minutos; al Comité Socialista, 6 minutos; al Comité Comunista, 5 minutos; y al Comité Independiente, 3 minutos.

Esta tabla está hecha rigurosamente en la proporcionalidad de los señores Diputados miembros de cada Comité.

Señor Insunza: ¿cuánto tiempo requeriría para hacer sus formulaciones en la sesión secreta?

El señor INSUNZA: El tiempo que está reservado solamente.

El señor PARETO (Presidente): El tiempo del Comité Comunista.

El señor INSUNZA: El tiempo del Comité Independiente.

El señor PARETO (Presidente): Muy bien, señor Diputado, Señores Diputados, una vez que los señores Comités hayan hecho uso de este acuerdo, se procederá a la votación de los proyectos de acuerdo.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

Se constituirá la Sala en sesión secreta. Ruego a los asistentes a tribunas hacer abandono de ellas.

Se suspende la sesión por dos minutos.

Se suspendió la sesión a las 20 horas 59 minutos.

—Se constituyó la Sala en sesión pública a las 21 horas 43 minutos.

El señor PARETO (Presidente): Se constituye la Sala en sesión pública.

Solicito la venia de la Sala para conceder un minuto al señor Palza.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente): No hay acuerdo.

En votación el proyecto de acuerdo, en segunda discusión presentada en la sesión de la mañana de hoy.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 81 votos; por la negativa, 47 votos.

El señor PARETO (Presidente): Aprobado el proyecto de acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Suenan los timbres silenciadoras.

—Los señores Diputados (de pie) entonan el Himno Nacional.

El señor CARMINE: ¡Viva Chile!!

Los señores DIPUTADOS (a coro): ¡Viva!!

Los señores DIPUTADOS DE OPOSICIÓN (a coro): ¡Chile es y será un país en libertad!

¡Chile es y será un país en libertad!

Los señores DIPUTADOS DE GOBIERNO (a coro): El pueblo unido jamás será vencido!

¡El pueblo unido jamás será vencido!

El señor PARETO (Presidente): En votación el segundo proyecto de acuerdo presentado en la sesión de hoy.

—Durante la votación:

El señor INSUNZA: El fascismo, en Chile!

Los señores DIPUTADOS DE GOBIERNO (a coro): ¡No pasará!!

El señor INSUNZA: El fascismo en Chile.

Varios señores DIPUTADOS: ¡Ni el marxismo!

Varios señores DIPUTADOS DE GOBIERNO y de Oposición (a coro): ¡No pasarán!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 80 votos.

El señor PARETO (Presidente): Reclamado el proyecto de acuerdo. Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 21 horas 49 minutos.

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA, Jefe de la Redacción de Sesiones.

LA COMPAÑIA DE BALLET "BAT-DOR" DE ISRAEL ACTUARA EN CHILE EN SEPTIEMBRE



LOS DIAS 4 y 5 de septiembre actuará en el escenario del Teatro Municipal de Santiago el prestigioso conjunto de ballet "Bat-Dor" de Israel. Se presentará con el auspicio de la Ilustre Municipalidad de Santiago, la Corporación Cultural de Santiago y la Embajada de Israel en Chile.

debe al romanticismo de la baronesa BATSHEVA DE ROTHSCHILD, radicada en Israel y consagrada al arte de la danza en dicho país.

Cuando Batsheva planeaba la fundación de un ballet moderno, arribó desde Londres para radicarse en el país, la joven profesora de danza JEANNETTE ORDMAN. De inmediato, Batsheva invitó a Jeannette para que se hiciera cargo del estudio. A los comienzos, tan sólo hubo 10 alumnos. En la actualidad, 600 alumnos y 15 profesores constituyen una auténtica Facultad de Enseñanza de la Danza en Israel.

BOSQUEJO HISTORICO.

ESTE PRESTIGIOSO cuerpo de ballet fue fundado en Israel, en 1968. Se lo considera pionero en su particular estilo. Ha sido aclamado en Europa y Asia. Como empresa artística, el BAT—Dor se

Cine Gran Palace
27 de Agosto al 2 de Septiembre

7 Denuncias
Esto hace
Esto piensa
el fascismo
esto hace
con quien se la opongá
esto piensa
de quien lo enfrenta

Aquí
y en todo lugar
Antes y ahora
¡Con la
misma barbarie!

ciclo de cine antifascista

7 Películas que usted tiene que ver:

- | | |
|-----------|-------------------------------------|
| LUNES | Sacco y Vanzetti |
| MARTES | Granada Granada Mia |
| MIERCOLES | Fascismo Corriente |
| JUEVES | El Acorazado de Potemkin |
| VIERNES | El Camino hacia la Tierra Natal |
| SABADO | Tercer Mundo Tercera Guerra Mundial |
| DOMINGO | Operación Alfa |

La función inaugural del lunes (21 horas) se inicia con una presentación artística con canciones testimoniales de la asonada fascista del 29 de Junio

Distribuye CHILE FILMS

HOY DOMINGO 26 en tres funciones: MATINEE ESPECIAL 3.15, VERMUT 6.40 y NOCHE 9.40. TEATRO CAUPOLICAN.

SONORA PALACIOS

El Volcán de la Cumbia ¡ORQUESTA NUMERO UNO DE CHILE!

HOY-HOY-HOY

tres actuaciones. EL CANTOR SENTIMENTAL más aplaudido de Chile

RAMON AGUILERA

de regreso de Europa. HOY RAMON cantando mejor que nunca.

Hoy con el gracioso humorista ALEJANDRO LIRA; cantor negro de P. Rico VICK JONES; los brasileños JOSE Y JOSELLO; graciosos huasos cantores HNOS. CAMPOS; gracioso fonomímico cómico HENRY WILLIAMS. Linda estrella beat-soul GIOVANNA.



RAMON AGUILERA

ANITA FLORES
CON SU
MEP—SHOW...
LAS CUATRO
LOLITAS.



UN BUEN DOMINGO FELIZ HOY EN EL "CAUPOLICAN La extraordinaria Orquesta Reina de la Cumbia SONORA PALACIOS y además dos conjuntos electrónicos LOS SANGRE AZUL y LOS CAMAROS.

E° 250- platea baja numerada y E° 100 - cien-platea alta general segundo piso del CAUPOLICAN